

POLITICA DE CALIDAD e INOCUIDAD ALIMENTARIA

GRAFOPACK, S.A.U. entiende que el camino hacia la continuidad y crecimiento, pasa por aumentar constantemente la competitividad, prestando un servicio que satisfaga los requisitos y expectativas de sus clientes y de todas sus partes interesadas, produciendo productos seguros, legales y con la calidad esperada.

El objetivo de esta política es la consolidación de esta realidad, desarrollando sus actividades con calidad en nuestros productos y servicios.

Para nosotros, Calidad es conocer el contexto de nuestra organización, cuáles son sus expectativas y necesidades, para poder cumplirlas de forma correcta y en el menor tiempo posible, siempre dando cumplimiento a los **requisitos legales y reglamentarios aplicables**.

El sistema Integrado de gestión de **Grafopack S.A.U** pretende potenciar la **colaboración** de todo el personal de la empresa, concienciándoles de la importancia de sus actividades, de cómo contribuyen al logro de los objetivos de calidad e inocuidad, de cómo apoyan en el análisis y en el control de los riesgos y oportunidades detectadas, es por este motivo que cada trabajador de GRAFOPACK, es responsable de la calidad de su trabajo y de su seguridad.

Coherente con la responsabilidad asumida, la Dirección, proporciona los **recursos necesarios** para el cumplimiento de esta política, utilizando las herramientas correspondientes para controlar el proceso y así poder colaborar con nuestras partes interesadas y poder identificar al máximo sus expectativas y necesidades.

Demostrar una gestión eficaz y de calidad en el producto propio, resultante de las acciones sistemáticas de prevención, detección, corrección y superación aplicado a todos los procesos, con el compromiso de evitar cualquier riesgo de contaminación.

De acuerdo con esta Política, establecemos unos **Objetivos de Calidad e inocuidad** a todos los niveles, realizando un seguimiento del grado de cumplimiento, de manera que podamos medir nuestra mejora.

La Dirección de **GRAFOPACK, S.A.U.**, **revisa periódicamente** el sistema integrado de gestión, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continua. En esta revisión se evalúan las **oportunidades de mejora** del sistema y el **control de los procesos**, detectando las necesidades de efectuar cambios si el sistema de gestión lo requiere.



(Firmado por la Dirección General)

Fecha última revisión: 11/03/2021